

PHARMEUROPEA S.A.

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE "PHARMEUROPEA S.A."

En la ciudad de Quito D.M., a los 30 días de marzo del 2018, a las 17:00, en las calles De los Eucaliptos Oe4-23 y calle 3, se reunieron los accionistas según la lista que se detalla a continuación: **1.-** NUBENCO ENTERPRISES INC., debidamente representada por la Ab. Soledad Acosta Tapia en su calidad de Apoderada especial, propietaria de 16 acciones de \$1,00 cada una; y, **2.-** PHARMEUROPEA INC., debidamente representada por el Dr. Alex Hurtado Racines en su calidad de Apoderado Especial, propietaria de 784 acciones de \$1,00 cada una. Las mencionadas personas representan, en consecuencia, la totalidad del capital social de la compañía. Preside la Junta la Ab. Soledad Acosta Tapia en su calidad de Presidente Ad-Hoc; y, como Secretario Ad-Hoc actúa el Dr. Alex Hurtado Racines. El Presidente Ad-Hoc de la compañía, en vista de encontrarse presente todo el capital social de la compañía, y de haber acordado constituirse en Junta General Universal conforme a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, declara constituida la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía **PHARMEUROPEA S.A.**, y solicita que se conforme el orden del día, el mismo que acordado anteriormente, se constituye así: **PRIMERO.-** Conocer y aprobar el informe de gerencia del año 2017. **SEGUNDO.-** Aprobación del informe de Comisario.- **TERCERO.-** Aprobación del estado financiero correspondiente al ejercicio 2017. **CUARTO.-** Conocer y resolver sobre el resultado del ejercicio. **QUINTO.-** Nombrar al Comisario para el año 2018. Se procede al tratamiento del orden del día:

PRIMERO.- Toma la palabra el Dr. Alex Hurtado, quien en su cargo de Gerente General en funciones prorrogadas, presenta a la Junta el informe de gerencia correspondiente al ejercicio 2017. Puesto a consideración de la Junta, ésta resuelve aprobarlo en unanimidad.

SEGUNDO.- El Presidente Ad-Hoc procede a dar lectura al informe de Comisario elaborado por el Sr. Jhonatan Ayala Tejada del ejercicio económico del año 2017. Puesto a consideración de la Junta, ésta resuelve por unanimidad aprobar el mismo.

TERCERO.- Toma la palabra el Dr. Alex Hurtado, quien en su cargo de Gerente General en funciones prorrogadas, presenta a la Junta el estado financiero del año 2017, así como el estado de resultados integrales y demás documentos contables requeridos, elaborados bajo normas NIIF's. Puesto a conocimiento de la Junta, de forma unánime, ésta resuelve aprobar los documentos presentados del año 2017, absteniéndose los administradores conforme la norma legal.

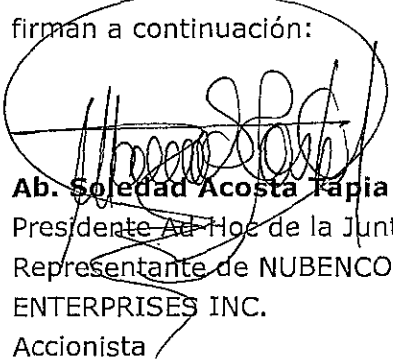
CUARTO.- Toma la palabra el Secretario General Ad-Hoc, e informa a la Junta que, conforme a lo expresado en su informe y representado en el balance, el ejercicio económico 2017 no tuvo ningún resultado debido a que no ejerció actividad económica alguna.



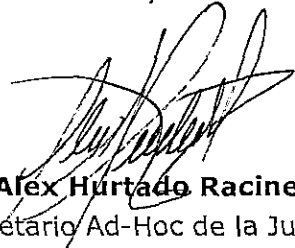
PHARMEUROPEA S.A.

QUINTO.- Toma la palabra el Secretario Ad-Hoc y propone re-elegir para el año 2018 al Sr. Jhonatan Ayala Tejada como Comisario, nombramiento que es aceptado en unanimidad.

Habiéndose tratado el punto acordado, se otorga un receso para preparar el acta, la cual es luego leída y aprobada por unanimidad por los presentes. Siendo las 17:55, se declara concluida la Junta General, y en aprobación del acta y de todo lo tratado firman a continuación:



Ab. Soledad Acosta Tapia
Presidente Ad-Hoc de la Junta
Representante de NUBENCO
ENTERPRISES INC.
Accionista



Dr. Alex Hurtado Racines
Secretario Ad-Hoc de la Junta
Representante de PHARMEUROPEA
INC.
Accionista